



RESOLUCION R-Nº 1598-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 DIC 2017

Expte. Nº 17.590/16

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a la Prof. Betina Sandra CAMPUZANO, Profesora adjunta de la cátedra "Literatura Hispanoamericana" de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por este Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos que demande la realización de "Postales Cosmopolitas. Homenaje a Rubén Darío", llevado a cabo el 16 de diciembre de 2016 con motivo de cumplirse un centenario del fallecimiento del poeta hispanoamericano, declarado de interés académico mediante Resolución Rectoral Nº 0930-16.

QUE la citada docente presentó la rendición de cuentas ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 16.879,50) adjuntando los comprobantes debidamente conformados y justificados.

QUE a fs. 60 obra la intervención e informe de la Dirección Administrativa y Despacho de la mencionada Secretaría, en donde aconseja la remisión a la Dirección de Rendiciones de Cuentas para su revisión y aprobación hasta la suma otorgada, descartándose por ende los comprobantes presentados en exceso.

QUE se cuenta con el Visto Bueno del Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria, responsable de la ejecución del presupuesto de la dependencia y que aprueba la modalidad, forma de ejecución y la rendición de cuentas presentada.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias considerando la rendición hasta la suma entregada, emitiendo OPAC Nº 3356/2017 (fs. 81), solicitando a fs. 82 la emisión del acto administrativo aprobatorio del gasto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por la Prof. Betina Sandra CAMPUZANO, Profesora adjunta de la cátedra "Literatura Hispanoamericana" de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, con motivo de la realización de "Postales Cosmopolitas. Homenaje a Rubén Darío", llevado a cabo el 16 de diciembre de 2016 al cumplirse un centenario del fallecimiento del poeta hispanoamericano, declarado de interés académico mediante Resolución Rectoral Nº 0930-16.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 17.590/16

| | | |
|--|----|----------|
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 | \$ | 2.269,20 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4 | \$ | 190,00 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.2.3.3.0000.1.21.3.4 | \$ | 5.715,50 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.2.5.9.0000.1.21.3.4 | \$ | 94,60 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 | \$ | 358,00 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ | 2.600,00 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4 | \$ | 272,70 |
| • R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 | \$ | 3.500,00 |

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vice rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1598-2017